

Asphalt Art Initiative 2024-25

Pautas y elegibilidad para subvención

Solicitar antes del 31 de enero de 2025

Apoiando el rediseño artístico urbano con enormes impactos

La convocatoria actual de solicitudes de subvenciones para Asphalt Art Initiative está abierta a todas las ciudades de Canadá, México y Estados Unidos cuya población sea de 50,000 habitantes o más. **La fecha límite para enviar la solicitud es el 31 de enero de 2025.** El programa otorgará subvenciones a 10 ciudades, de hasta \$100,000 cada una, así como asistencia técnica de la empresa de urbanismo táctico Street Plans y apoyo para la evaluación de impacto de TY Lin/Sam Schwartz. Se espera que las ciudades seleccionadas se anuncien en la primavera de 2025 para los proyectos a implementarse en 2025-2026.

Las convocatorias de subvenciones anteriores de Asphalt Art Initiative otorgaron \$25,000 por proyecto. Aprovechando el éxito logrado [90 proyectos financiados](#) hasta la fecha, las subvenciones de este año otorgarán hasta \$100,000 para proyectos a gran escala que vuelvan a las calles emblemáticas de alto volumen más seguras y accesibles, creen nuevos espacios públicos o implementen otros rediseños viales igualmente transformadores.

Los candidatos potenciales pueden acceder al formulario de solicitud a través de [Submittable](#).

El programa de subvenciones Asphalt Art Initiative está diseñado para financiar obras de arte visual en calles, espacios peatonales e infraestructuras públicas en las ciudades con los siguientes objetivos principales:

- Mejorar la seguridad de las calles y los peatones
- Revitalizar y activar el espacio público subutilizado
- Promover la colaboración y el compromiso ciudadano en las comunidades locales

Consulte los ejemplos de proyectos que se indican a continuación, así como el [sitio web de Asphalt Art Initiative](#) para inspirarse en proyectos de arte urbano llevados a cabo exitosamente en ciudades de todo el mundo. Además, la [Pautas de Asphalt Art](#) de Bloomberg Associates incluye orientaciones detalladas y prácticas recomendadas para implementar proyectos similares, con consejos para ahorrar costos y tiempo en cada paso del proyecto, desde la selección del sitio hasta la implementación y el mantenimiento.

Confirme su asistencia [aquí](#) a una sesión informativa virtual con los administradores de programas de la Iniciativa el lunes 28 de octubre de 2024, a las 2:00 p. m., hora del este.

Solicitantes elegibles

Este programa de subvenciones está abierto a todas las ciudades de Canadá, México y Estados Unidos que tengan una población de 50,000 habitantes o más. Cada ciudad solo puede presentar una solicitud; no se tomarán en cuenta múltiples solicitudes de una misma ciudad. Comuníquese con arts@bloomberg.org si tiene preguntas sobre la elegibilidad y visite [Submittable](#) para obtener soporte técnico.

El equipo del proyecto debe incluir una agencia principal de la ciudad, que es la agencia gubernamental principal que supervisa el proyecto. Esta agencia debe ser la que tenga jurisdicción sobre las calles de la ciudad. Si esa agencia no dirige el proyecto, debe formar parte del equipo del proyecto. Se recomienda a los equipos solicitantes incluir socios colaboradores, como otras agencias municipales, organizaciones comunitarias o artísticas sin fines de lucro, y/o artistas individuales o consultores.

Si se selecciona, se recomienda a la agencia principal de la ciudad a seleccionar un patrocinador fiscal que reciba los fondos directamente. El patrocinador fiscal debe ser una organización filantrópica que sea una beneficencia pública 501(c)3 (o una entidad equivalente en Canadá o México).

Además, cada solicitud debe identificar qué entidad o individuo es responsable de la gestión del proyecto (coordinación e implementación diaria) y quién es responsable de la dirección artística (selección de artista/diseño, etc.). Entendemos que cada equipo del proyecto es único, así que recomendamos que haga todo lo posible para que la composición de su equipo sea representativa.

Proyectos elegibles

Dado el mayor tamaño de las subvenciones de esta última convocatoria, los proyectos propuestos deben ser diseños de arte urbano ambiciosos con el objetivo de hacer mejoras catalizadoras en un lugar clave de la ciudad. La mejora de la seguridad vial, especialmente para peatones y ciclistas, debe ser un componente de todas las propuestas. Los solicitantes pueden demostrar el impacto previsto a través de diversos enfoques:

- **Intersecciones críticas:** mejora de la seguridad, la movilidad y el acceso en cruces con tráfico concentrado de peatones, ciclistas y/o vehículos
- **Corredores principales:** transformación de una o más calles importantes para mejorar la red de peatones o de ciclistas, incluida una reasignación significativa de espacio para el transporte no motorizado
- **Destinos emblemáticos:** mejora del acceso a lugares de importancia cultural, histórica o de otro tipo a escala vecinal o cívica
- **Nuevos espacios públicos amplios:** creación o activación de plazas u otros espacios peatonales con servicios como asientos, zonas verdes o espacios para programas culturales
- **Catalizadores de proyectos futuros:** lanzamiento o ampliación de programas o políticas continuos (p. ej., el programa de seguridad Visión Cero, el programa de plazas, etc.) en la ciudad o la región

Ejemplos:

- [Culver City, CA](#): 36 extensiones de banquetas pintadas, nuevos pasos de peatones, carriles protegidos para bicicletas, carriles para autobuses y nuevos espacios para peatones a lo largo de un corredor de 1.3 millas
- [Mazatlán, México](#): nuevos pasos de peatones, ampliaciones de banqueta y una plaza vecinal para eventos comunitarios y comercios locales
- [Ciudad de México, México](#): grandes plazas peatonales pintadas alrededor de la gran plaza central del Zócalo con asientos, sombra y conexiones más seguras con las calles circundantes
- [Nueva York, NY](#): pintado de grandes plazas peatonales, activación de espacios públicos, y mejoras de la seguridad del tráfico en la mundialmente famosa Times Square
- [Reno, NV](#): pintado y activación de una cubierta de concreto del tamaño de una cuadra sobre una vía férrea para crear un espacio para eventos públicos en el centro de la ciudad
- [Toronto, Canadá](#): pintado, activación y creación de nuevos espacios públicos a lo largo de Bentway, bajo una autopista elevada en el centro de la ciudad

Sitio

Cada solicitud debe tener un sitio identificado para el proyecto de arte sobre asfalto propuesto (o sitios, si varios son factibles dentro del presupuesto). Los sitios elegibles deben estar en calles activas o adyacentes a ellas, tener el potencial para un uso peatonal activo y pueden incluir cruces peatonales, intersecciones, carriles para vehículos/estacionamiento, plazas peatonales, banquetas o pasos a desnivel. Los sitios pueden estar ubicados en una o varias jurisdicciones (ciudad, estado o condado, servicio público, autoridad de tránsito regional, etc.), y administrados por ellas, pero deben ser en su mayoría o por completo de propiedad pública y estar completamente abiertos al público. Consulte la página 71 de las pautas [Asphalt Art Guide](#) para revisar las consideraciones al seleccionar un sitio.

Los solicitantes deben definir un reto significativo del sitio que pueda abordarse mediante una intervención de arte en el asfalto (p. ej., un destino importante de difícil acceso, la falta de espacio público útil o una calle con un gran volumen de peatones, ciclistas o conductores). Se recomienda a los solicitantes incluir todos los datos disponibles sobre volúmenes de tráfico y peatones, historiales de colisiones y lesiones, velocidades y otras métricas relevantes.

Duración

En caso de ser seleccionados, los proyectos deberán diseñarse para que duren un mínimo de dos años a partir de su instalación, con planes para el mantenimiento de la obra de arte en sí, así como de cualquier material adicional (jardineras, bolardos protectores, asientos, etc.). Transcurridos los dos años mínimos exigidos por la subvención, todas las propuestas deberán incluir una descripción de los planes para seguir dando mantenimiento al proyecto, retirarlo o sustituirlo (p. ej., como parte de un proyecto de capital previsto o propuesto).

Metas y métricas

Un componente crítico de Asphalt Art Initiative es el de identificar metas prioritarias para cada proyecto y hacer un plan para recopilar métricas que determinen qué tan exitoso es dicho proyecto en el cumplimiento de esas metas. Las metas y las métricas pueden diferir de un proyecto a otro, pero se dará prioridad a las propuestas con objetivos claros relacionados con la seguridad. Consulte nuestra [Lista de métricas comunes](#) como referencia.

En esta convocatoria, los solicitantes seleccionados recibirán apoyo de Sam Schwartz Consulting para desarrollar un plan integral de métricas, recopilar datos antes y después de la ejecución y evaluar los impactos de cada proyecto individualmente y en toda la cohorte. Los solicitantes seleccionados deberán colaborar en el desarrollo de este plan y en la recopilación de datos, incluido mediante recursos municipales en especie cuando sea factible.

Presupuesto

Cada solicitud debe incluir un presupuesto propuesto que describa el tamaño de la subvención solicitada (hasta \$100,000 dólares) y cómo se gastarán los fondos de esa subvención. Los costos típicos cubiertos por la subvención incluyen honorarios de los artistas, pintura y otros suministros, gastos de participación de la comunidad, mantenimiento de las obras de arte y otros componentes, y programación y activación (cuando proceda).

Las propuestas competitivas deberán incluir el apoyo en especie del municipio, en particular del departamento de ingeniería o transporte, como permisos, repavimentación, planos de ingeniería, instalación de señales y marcas, bolardos u otras barreras viales, control del tráfico durante la instalación y/o mantenimiento. Las propuestas también pueden recibir financiamiento adicional o apoyo en especie de fuentes externas, si corresponde.

Contenido

Los proyectos financiados no pueden incluir obscenidades, incitación al odio, mensajes políticos, contenidos religiosos, anuncios comerciales, ni representar actividades ilegales o imágenes prohibidas por las entidades reguladoras.

Criterios de selección

Las propuestas competitivas deben demostrar de manera clara lo siguiente:

Impacto

- El sitio elegido es significativo para la ciudad (p. ej., una ubicación central, tráfico peatonal y de vehículos concentrado, importancia cultural o regional).
- El proyecto propuesto aborda un reto relevante y significativo que enfrenta el sitio identificado, el vecindario circundante o la ciudad (p. ej., seguridad vial, espacio público subutilizado o insuficiente, etc.), con un énfasis particular en la seguridad vial para peatones y/o ciclistas.
- El proyecto propuesto beneficiará claramente a la comunidad local e involucrará a los residentes o partes interesadas en su planificación, desarrollo, ejecución y activación posterior a la instalación.
- La intervención propuesta debería producir métricas suficientes y apropiadas para determinar su éxito.

Viabilidad

- Las características del sitio propuesto (p. ej., la disposición física, el volumen de tráfico o peatonal, el contexto del vecindario) son tales que la intervención propuesta tiene altas probabilidades de éxito.

- El equipo del proyecto y los socios tienen la autoridad y la experiencia necesarias para supervisar un proyecto de esta naturaleza.
- El proyecto ha demostrado el apoyo de la ciudad y las partes interesadas de la comunidad, a través de asociaciones existentes o de un plan reflexivo de divulgación o participación.
- El presupuesto y el cronograma propuestos son realistas y demuestran un notable apoyo municipal en especie.

Calidad e interés visual

- El proceso para la selección de artistas y desarrollo del diseño está bien definido y es apropiado para el proyecto propuesto, y lo supervisará una persona con la experiencia adecuada.
- Si el artista ya ha sido seleccionado, el artista elegido ha demostrado habilidad creativa y el potencial para desarrollar un diseño visualmente atractivo.
- La superficie que se pinta está en buen estado o existe un plan razonable a fin de repavimentarla o tratarla de otro modo para que sea receptiva a los materiales elegidos.
- El plan de mantenimiento propuesto es realista y establece responsabilidades claras para el mantenimiento del mural durante al menos dos años.

Contacto

Dirija cualquier pregunta a arts@bloomberg.org y visite [Submittable](#) para obtener soporte técnico.

[SOLICITAR AHORA](#)

Fechas y plazos

Septiembre de 2024: anuncio de convocatoria de subvenciones

31 de enero de 2025: fecha límite para presentar solicitudes

Primavera de 2025: anuncio de los proyectos seleccionados

Formulario de solicitud para Asphalt Art Initiative (Canadá, México y EE. UU. 2024-2025)

Una vez que haya iniciado un formulario de solicitud, puede guardarlo en cualquier momento y continuar trabajando en él en otro momento. Si usted es el propietario del formulario de solicitud (es decir, la persona que lo inició), puede invitar a otros miembros de su equipo a colaborar en él haciendo clic en “Invitar a colaboradores” en la parte superior. Para obtener más información sobre cómo trabajar con colaboradores en Submittable, haga clic [aquí](https://submittable.help/en/articles/4147309-i-received-a-request-to-collaborate-on-submittable-what-s-next-faqs) (<https://submittable.help/en/articles/4147309-i-received-a-request-to-collaborate-on-submittable-what-s-next-faqs>). Tenga en cuenta que solo el propietario del formulario puede presionar “Submit” (enviar).

Este programa de subvenciones está abierto a todas las ciudades de Canadá, México y Estados Unidos. Solo se aceptará una solicitud por ciudad. Consulte las [Pautas de subvención](https://asphaltart.bloomberg.org/grants/) (<https://asphaltart.bloomberg.org/grants/>) para obtener información detallada sobre la elegibilidad del solicitante, la elegibilidad del sitio y los criterios de selección.

Confirme su asistencia [aquí](https://bloombergdotorg.zoom.us/meeting/register/tZAsf-ygrTwpG9JwpTcVy5_Qq1A57YG5ztEF#/registration) (https://bloombergdotorg.zoom.us/meeting/register/tZAsf-ygrTwpG9JwpTcVy5_Qq1A57YG5ztEF#/registration) a una sesión informativa virtual con los responsables del programa de la Iniciativa el lunes 28 de octubre de 2024, a las 2:00 p. m., hora del este.

Comuníquese con arts@bloomberg.org (<mailto:arts@bloomberg.org>) si tiene alguna pregunta sobre la elegibilidad y visite el sitio web de [Submittable](https://www.submittable.com/help/submitter/) (<https://www.submittable.com/help/submitter/>) para obtener asistencia técnica.

La fecha límite para enviar solicitudes es el viernes 31 de enero de 2025 a las 11:59 p. m., hora del este.

1. Nombre de la ciudad (obligatorio)

Límite: 300 caracteres

2. País (obligatorio)**4. Población de la ciudad** (obligatorio)

Las ciudades con una población de 50,000 habitantes o más pueden presentar su solicitud.

5. Alcalde o líder electo actual de la ciudad (obligatorio)**6. Fecha de finalización del mandato actual del alcalde o líder electo de la ciudad** (obligatorio)

EQUIPO DEL PROYECTO

7. Agencia principal de la ciudad (obligatorio)

Identifique una agencia principal de la ciudad, que es la agencia o departamento gubernamental principal que supervisa el proyecto (p. ej.: Departamento de Transporte, Departamento de Asuntos Culturales).

8. Jurisdicción de la agencia principal de la ciudad sobre la zona del proyecto

(obligatorio)

- Sí, la agencia principal de la ciudad es la entidad con jurisdicción sobre la zona del proyecto
- No, la agencia principal de la ciudad NO es la entidad con jurisdicción sobre la zona del proyecto (explique debajo)

Si la agencia principal de la ciudad no es la entidad con jurisdicción sobre la(s) calle(s) donde se instalará el proyecto (p. ej., el Departamento de Transporte o equivalente), explique debajo cómo colaborará su agencia principal de la ciudad con dicha entidad para implementar el proyecto propuesto.

Explicación adicional sobre la jurisdicción de la agencia principal de la ciudad

(obligatorio)

Límite: 100 palabras

Explique cómo colaborará su agencia principal de la ciudad con la entidad que tiene jurisdicción sobre la zona del proyecto (p. ej., el Departamento de Transporte o equivalente) para implementar el proyecto propuesto.

9. Lista del equipo del proyecto (obligatorio)

Límite: 200 palabras

Enumere todas las entidades que serán miembros activos del equipo del proyecto (p. ej.: agencia de la ciudad, comunidad sin fines de lucro u organización artística, artista o consultor individual) y especifique el papel de cada miembro en el proyecto. Nota: La agencia o entidad gubernamental con jurisdicción sobre el área del proyecto (p. ej.: Departamento de Transporte, Movilidad u Obras Públicas) debe ser parte del equipo del proyecto.

10. Gestión de proyectos (obligatorio)

Límite: 100 palabras

Identifique a la persona, el grupo o la organización de su Lista del equipo del proyecto (indicada más arriba) que tendrá la responsabilidad principal sobre la gestión del proyecto. Describa brevemente sus antecedentes o experiencia relevantes, cómo participará en el proyecto y cómo colaborará con la entidad que tiene jurisdicción sobre la zona del proyecto.

11. Patrocinador fiscal (obligatorio)

- Tenemos previsto utilizar un patrocinador fiscal (identifíquelo debajo).
- No podemos utilizar un patrocinador fiscal (explique debajo)

Sugerimos a la agencia principal de la ciudad que identifique a un patrocinador fiscal que reciba los fondos directamente. El patrocinador fiscal debe ser una organización filantrópica que sea una beneficencia pública 501(c)3 (o una entidad equivalente en Canadá o México). Si ya designó un patrocinador fiscal, puede especificarlo a continuación.

Explicación del patrocinador fiscal (obligatorio)

Si ya designó un patrocinador fiscal, especifíquelo aquí. Si no puede utilizar un patrocinador fiscal, explíquelo aquí.

CONTACTOS

12. Contacto de la agencia principal de la ciudad

Proporcione debajo la información de contacto de un representante del personal de la agencia principal de la ciudad que será el punto de contacto para este proyecto.

Nombre del contacto de la agencia principal de la ciudad (obligatorio)

Nombre (obligatorio)

Apellido (obligatorio)

Indique a continuación los datos de contacto de la persona a contactar para este proyecto. Esa persona debe ser empleada de la agencia principal de la ciudad.

Título y afiliación del contacto de la agencia principal de la ciudad (obligatorio)

Correo electrónico del contacto de la agencia principal de la ciudad (obligatorio)

Número de teléfono del contacto de la agencia principal de la ciudad (obligatorio)



Haga clic en la bandera de la izquierda para cambiar de país.

12a. Contacto de la agencia jurisdiccional

Si su agencia principal no es la agencia que tiene jurisdicción sobre el área del proyecto (p. ej., el Departamento de Transporte o equivalente), indique debajo la información de contacto de un representante de dicha agencia jurisdiccional. Si se selecciona esta solicitud, este contacto de la agencia jurisdiccional será un punto de contacto principal para Bloomberg Philanthropies durante todo el proyecto y deberá asistir a todas las reuniones del proyecto de Asphalt Art Initiative (o enviar a un representante designado).

Nombre de la persona de contacto de la agencia jurisdiccional (obligatorio)

Nombre (obligatorio)

Apellido (obligatorio)

Indique a continuación los datos de contacto del representante de la agencia de la ciudad con jurisdicción sobre la zona del proyecto (p. ej., el Departamento de Transporte o equivalente).

Título y afiliación del contacto de la agencia jurisdiccional (obligatorio)

Correo electrónico de la persona de contacto de la agencia jurisdiccional (obligatorio)

email@example.com

Número de teléfono de la persona de contacto de la agencia jurisdiccional (obligatorio)



Haga clic en la bandera de la izquierda para cambiar de país.

13. Contacto adicional (si corresponde)

Si corresponde, proporcione a continuación la información de contacto de otro miembro del equipo del proyecto que sea una persona de contacto adicional para esta solicitud.

Nombre de la persona de contacto adicional

Nombre

Apellido

Título y afiliación de la persona de contacto adicional**Correo electrónico de la persona de contacto adicional****Número de teléfono de la persona de contacto adicional**

Haga clic en la bandera de la izquierda para cambiar de país.

RESUMEN DEL PROYECTO ASPHALT ART

Los proyectos propuestos deben ser diseños de arte urbano ambiciosos con el objetivo de hacer mejoras catalizadoras en un lugar clave de la ciudad. La mejora de la seguridad vial, especialmente para peatones y ciclistas, debe ser un componente de todas las propuestas. Los solicitantes pueden demostrar el impacto previsto a través de diversos enfoques:

- **Intersecciones críticas:** mejora de la seguridad, la movilidad y el acceso en cruces con tráfico concentrado de peatones, ciclistas y/o vehículos
- **Corredores principales:** transformación de una o más calles importantes para mejorar la red de peatones o de ciclistas, incluida una reasignación significativa de espacio para el transporte no motorizado
- **Destinos emblemáticos:** mejora del acceso a lugares de importancia cultural, histórica o de otro tipo a escala vecinal o cívica
- **Espacios públicos nuevos y amplios:** creación o activación de plazas u otros espacios peatonales con servicios como asientos, zonas verdes o espacios para programas culturales
- **Catalizadores de proyectos futuros:** lanzamiento o ampliación de programas o políticas continuos (p. ej., el programa de seguridad Visión Cero, el programa de plazas, etc.) en la ciudad o la región

Consulte las [Pautas de subención \(https://asphaltart.bloomberg.org/grants/\)](https://asphaltart.bloomberg.org/grants/) para ver ejemplos de proyectos.

14. Título del proyecto (obligatorio)

Elija un título breve para su proyecto de arte sobre asfalto.

15. Descripción del sitio actual y de la intervención propuesta (obligatorio)

Límite: 300 palabras

Describa el sitio o los sitios elegidos y la intervención de diseño propuesta. Escriba información sobre **por qué seleccionó el sitio**, incluidos el diseño y las características físicas, las condiciones actuales del sitio y su uso, el contexto del vecindario/comunidad (incluya cualquier dato demográfico relevante) y cualquier desafío particular que el sitio tenga con respecto a la seguridad peatonal, la necesidad de un espacio peatonal adicional o más animado, u otros problemas de transporte. Incluya todos los datos disponibles sobre volúmenes de tráfico y peatones, historiales de colisiones y lesiones, velocidades y otros parámetros relevantes. Describa la intervención de diseño propuesta, incluido **el lugar donde se colocará físicamente la obra de arte en el sitio**; si es de utilidad, puede hacer referencia al mapa o las fotos que adjunte.

16. Declaración del impacto (obligatorio)

Límite: 200 palabras

Describa **cómo su proyecto mejorará la seguridad del tráfico y el espacio público** en el sitio, así como **quién se beneficiará** (p. ej., los usuarios actuales y futuros del sitio, el vecindario circundante, la ciudad en general). Explique su enfoque para lograr impactos a gran escala (p. ej., intersecciones críticas, corredores principales, destinos emblemáticos, nuevos espacios públicos de gran tamaño o catalizadores para proyectos futuros), tal como se indica en los ejemplos anteriores y en las Pautas (<https://asphaltart.bloomberg.org/grants/>).

17. Cronograma de planificación e implementación (obligatorio)



Límite: 100 palabras

Proporcione un cronograma estimado para su proyecto, incluida la selección de artistas, el desarrollo del diseño, la preparación del sitio, la instalación, eventos comunitarios y la fecha de retiro (si corresponde). Proporcione meses específicos cuando sea posible. *Nota: Se espera que las subvenciones se anuncien durante la primavera de 2025. Los proyectos subvencionados deberán instalarse antes de diciembre de 2026 y se espera que duren un mínimo de dos años.*

18. Componentes del sitio (seleccione todos los que correspondan) (obligatorio)

- Extensiones de banqueta
- Banqueta ampliada / reducción de carriles
- Plaza existente
- Mural en el derecho de paso (p. ej., pasos de peatones, intersección, cuadra completa)
- Plaza nueva o ampliada
- Paso a desnivel
- Otros (especifique)

19. Propiedad del sitio (obligatorio)

- Propiedad de la ciudad
- Otros (especifique)

Especifique si el sitio propuesto es propiedad de la ciudad o de otra entidad.

20. Dirección o coordenadas del sitio (obligatorio)

Límite: 100 palabras

Escriba la dirección de la calle o la intersección del sitio del proyecto propuesto. Sea específico con respecto a la ubicación o las ubicaciones de su proyecto e incluya la dirección o las intersecciones, así como las coordenadas de latitud y longitud, o mapas GPS, si es posible. Si su proyecto tiene varios sitios, enumere cada uno en una línea separada.

METAS Y MÉTRICAS

Un componente crítico de Asphalt Art Initiative es elaborar un plan para recopilar métricas que determinen qué tan exitoso es dicho proyecto en el cumplimiento de sus metas.

Al considerar qué medir, piense en los mensajes clave que espera lograr al final del proyecto. Por ejemplo, si su proyecto está en una intersección donde los conductores tienden a girar a alta velocidad, entonces, medir si la velocidad del tráfico disminuye después de que se instale la obra de arte sobre asfalto sería fundamental para entender si el proyecto tuvo un impacto en el logro de sus metas. O, si su proyecto tiene como objetivo activar el espacio público, el aumento del tráfico peatonal puede ser una métrica importante.

Reconocemos que las metas y las métricas pueden diferir de un proyecto a otro, pero complete la siguiente información lo mejor que pueda.

21. Métricas: Seguridad vial (obligatorio)

- Cambio en las velocidades de los vehículos
- Cambio en los conductores que ceden el paso a peatones con derecho de paso (para intersecciones no señalizadas)
- Cambio en el cumplimiento de la señal de alto del conductor o en el alto total (para intersecciones con señales o señalizaciones de alto)
- Cambio en los accidentes de tránsito
- Cambio en los “casi accidentes”

- Cambio en las lesiones
- Cambio en la percepción de la seguridad vial
- Cambio en la distancia de cruce o el tiempo de cruce
- Cambio en los tiempos de espera para que los peatones crucen
- Sin métricas de seguridad vial

Seleccione las métricas de seguridad vial que planea recopilar para determinar el éxito de su proyecto en función de sus metas. Si no corresponde, seleccione "Sin métricas de seguridad vial".

22. Métricas: Espacio público y movilidad (obligatorio)

- Cambio en el % de espacio en la calle dedicado a los viajes peatonales o en bicicleta
- Cambio en el número de peatones o visitantes
- Cambio en la diversidad de visitantes (área geográfica, raza, etc.)
- Cambio en la duración de la visita
- Cambio en la frecuencia de las visitas
- Cambio en la manera en que la gente utiliza el espacio (tipos de actividades, etc.)
- Cambio en la percepción positiva del sitio
- Cambio en el número de quejas sobre la ubicación
- Cambio en el porcentaje de visitantes (p. ej., aumento en el número de ciclistas)
- Número de cruces nuevos o mejorados
- Número de carriles reutilizados
- Cambio en la inversión o utilización pública o privada en el área (reducción de vacantes, nuevos arrendamientos, etc.)
- Cambio en la actividad empresarial del área Cambio en el número de eventos

Sin métricas de espacio público y movilidad

Seleccione las métricas de espacio público y movilidad que planea recopilar para determinar el éxito de su proyecto en función de sus metas. Si no corresponde, seleccione "Sin métricas de espacio público y movilidad".

23. Métricas: Participación de la comunidad y asociaciones (obligatorio)

- Número de artistas comisionados (asistentes artísticos, etc.)
- Número de presentaciones de artistas
- Número de residentes que participan en el proyecto (asistentes a reuniones públicas, participantes en talleres de diseño, personas encuestadas, etc.)
- Número de niños/estudiantes involucrados
- Número de voluntarios (que participan en jornadas de pintura, recopilan encuestas, etc.)
- Número de eventos de divulgación o voluntariado
- Porcentaje de aprobación/satisfacción con el proyecto
- Cambio en la percepción/conciencia de factores específicos del proyecto (justicia racial, identidad comunitaria, policía, sostenibilidad, transporte público, etc.)
- Número de empresas participantes
- Impacto económico en las empresas cercanas
- Número de visitas de prensa/medios
- Número de interacciones en redes sociales
- Número de organizaciones/agencias asociadas involucradas
- Monto de la financiación de los socios
- Número de nuevos proyectos de arte sobre asfalto inspirados
- Sin métricas de participación de la comunidad y asociaciones

Seleccione las métricas de participación y asociación con la comunidad que planea recopilar para determinar el éxito de su proyecto en función de sus metas. Si no corresponde, seleccione "Sin métricas de participación de la comunidad y asociaciones".

24. Otras métricas (si corresponde)

Límite: 100 palabras

Enumere cualquier métrica adicional no incluida anteriormente a la que proponga dar seguimiento para determinar el éxito de su proyecto en función de sus metas.

25. Plan de recopilación de métricas (obligatorio)

Límite: 100 palabras

Explique su plan para recopilar las métricas anteriores, tanto antes (punto de referencia) como después de instalar el proyecto. Incluya el proceso de recopilación (p. ej., encuestas, observación en el sitio, análisis de videos, etc.).

26. Asistencia en métricas (si corresponde)

Límite: 100 palabras

Especifique cualquiera de las métricas identificadas anteriormente para cuya recopilación pueda necesitar ayuda. Tenga en cuenta que los solicitantes seleccionados recibirán apoyo de TY Lin/Sam Schwartz para desarrollar un plan integral de métricas, recopilar datos antes y después de la ejecución y evaluar los impactos de cada proyecto individualmente y en toda la cohorte. Se espera que los solicitantes seleccionados colaboren en el desarrollo del plan de métricas y en la recopilación de datos, incluido mediante recursos de la ciudad en especie cuando sea factible.

PROCESO ARTÍSTICO

27. Proceso de selección del artista/diseño (obligatorio)

Límite: 100 palabras

Describa brevemente su proceso para desarrollar un diseño para el proyecto de arte sobre asfalto, incluida la selección de un artista o diseñador y cuáles serán los criterios para la selección. Si ya se eligió a un artista, describa cómo fue elegido y cómo desarrollará el diseño.

28. Dirección artística (obligatorio)

Límite: 100 palabras

Identifique a la persona, grupo u organización que tendrá la responsabilidad principal sobre la dirección artística. Describa brevemente cómo participará y sus antecedentes o experiencia relevantes. Puede hacer referencia a la lista del equipo del proyecto anterior si es útil.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

29. Participación comunitaria (obligatorio)

Límite: 100 palabras

Describa brevemente cómo planea involucrar a las comunidades en los vecindarios circundantes durante la planificación, desarrollo o instalación del proyecto. Pueden incluirse talleres de diseño, jornadas comunitarias de pintura, colaboración con escuelas locales, oportunidades de voluntariado u otros tipos de participación. Consulte nuestras preguntas frecuentes sobre Asphalt Art (<https://asphaltart.bloomberg.org/faq/#design-process>) para saber cómo conseguir que los miembros de la comunidad participen en el proceso de diseño.

30. Programación y activación (si corresponde)

Límite: 100 palabras

Si corresponde, describa cómo planea activar el lugar del proyecto una vez instalada la obra de arte. Esto puede incluir la instalación de bancos, mesas u otro mobiliario, o la producción de programas públicos en el sitio.

MATERIALES Y MANTENIMIENTO

31. Materiales (seleccione todos los que correspondan) (obligatorio)

- Pintura acrílica o látex (puede ser aplicada por voluntarios de la comunidad)
- Termoplástico o epoxi (debe ser aplicado por profesionales)
- Barreras verticales (postes flexibles, otros bolardos, etc.)
- Asientos fijos

- Mesas y sillas móviles
- Vegetación (jardineras, etc.)
- Infraestructura de programación (escenario para eventos, equipamiento deportivo/de recreo, etc.)
- Iluminación
- Infraestructuras de accesibilidad (rampas, cúpulas táctiles, etc.)
- Otros (especifique)

Consulte las preguntas frecuentes de Asphalt Art (<https://asphaltart.bloomberg.org/faq/>) para obtener más información sobre la selección de materiales.

32. Mantenimiento, sustitución o retiro (obligatorio)

Límite: 100 palabras

Se espera que los beneficiarios de las subvenciones mantengan sus proyecto durante al menos dos años, y se les exigirá que prevean qué ocurrirá con el proyecto cuando este empiece a envejecer. Describa sus planes de **mantenimiento** (por ejemplo, retoques de pintura, sustitución de bolardos), **reemplazo** (p. ej., instalación de nuevas obras de arte u obras civiles) o **retiro** (p. ej., lavado a presión) de la obra de arte.

33. Gestión del mantenimiento (obligatorio)

Especifique la entidad de su equipo del proyecto que será responsable del mantenimiento, sustitución o retiro de la obra de arte.

PRESUPUESTO

34. Solicitud a Bloomberg Philanthropies (obligatorio)

\$ USD

El monto no debe exceder los \$100,000 dólares estadounidenses (USD). Puede utilizar un conversor de divisas para convertir los costos de su moneda local a USD.

Describa su presupuesto anticipado para todo el proyecto. Si el proyecto supera el monto que solicita a Bloomberg Philanthropies, utilice los campos de texto a continuación para explicarlo.

Ejemplo de gastos

- **Diseño:** honorarios de artistas, plan del sitio, etc.
- **Fuerza laboral:** gestión de proyectos, organización de voluntarios, alcance comunitario, recopilación de datos, instalación, etc.
- **Suministros:** materiales de pintura, bolardos, cinta reflectante, marketing y materiales de divulgación, suministros para la recopilación de datos, etc.
- **Mantenimiento:** materiales de pintura para retoques, reemplazo de bolardos, etc.
- **Costos indirectos:** gastos administrativos o relacionados con las instalaciones que no están directamente relacionados con el proyecto (p. ej.: suite ejecutiva, seguro, alquiler, servicios públicos, etc.). *Tenga en cuenta que Bloomberg Philanthropies no cubre los costos indirectos que excedan el 15 % de los gastos directos.*
- **Otros:** tarifas de eventos, tarifas de permisos, cualquier otro costo no mencionado antes.

35. Gastos del proyecto

	A	B	C	D
1	Categoría	Detalles (proporcionar)	Monto (\$)	% del total
2	Diseño			0
3	Fuerza laboral			0
4	Suministros			0
5	Mantenimiento			0
6	Costos indirectos			0

	A	B	C	D
7	Otros			0
8	Total		0	

36. Descripción del presupuesto adicional (si corresponde)

Límite: 100 palabras

Utilice este espacio para incluir detalles adicionales sobre el presupuesto de su proyecto o gastos específicos, si es necesario.

37. Fuentes de financiamiento adicional (si corresponde)

Límite: 100 palabras

Si el presupuesto de su proyecto excede los \$100,000 USD, enumere otras fuentes anticipadas o confirmadas de apoyo monetario. No incluya fuentes en especie aquí.

38. Apoyo en especie (obligatorio)

Límite: 100 palabras

Las propuestas competitivas deben incluir apoyo en especie del municipio, especialmente del departamento de ingeniería o de transporte. Las categorías típicas en especie incluyen planos de ingeniería, señales y marcas, permisos y control del tráfico durante la instalación, pero también pueden incluir repavimentación, jardineras o barreras de tráfico. Proporcione una breve descripción de ese apoyo; puede especificar cualquier contribución en especie de fuentes externas, si corresponde.

ARCHIVOS ADJUNTOS

39. Sitio (obligatorio)

Elegir archivo

Cargue un archivo. Aún no se adjuntaron archivos.

Tipos de archivo aceptables: .doc, .docx, .pdf, .jpg, .jpeg, .png

Adjunte un mapa de una sola página (una captura de pantalla de la vista satelital de Google Maps es suficiente) que indique claramente la ubicación, los límites y la escala del sitio o los sitios propuestos, además de proporcionar algún contexto del entorno inmediato. Si es posible, indique exactamente dónde se instalará la obra de arte sobre asfalto en el sitio. Puede ver ejemplos aquí (<https://assets.bbhub.io/dotorg/sites/43/2024/09/Asphalt-Art-Site-Plan-Examples.pdf>).

40. Fotos del sitio (obligatorio)

Elegir archivo

Seleccione hasta cinco archivos para adjuntar. Aún no se adjuntaron archivos. Puede agregar cinco archivos más.

Tipos de archivo aceptables: .doc, .docx, .pdf, .jpg, .jpeg, .png

Adjunte hasta cinco (5) imágenes del sitio o los sitios del proyecto en la condición actual. Si están disponible, también puede incluir representaciones o bocetos de su intervención propuesta.

41. Carta del propietario del sitio (obligatorio)

Elegir archivo

Cargue un archivo. Aún no se adjuntaron archivos.

Tipos de archivo aceptables: .doc, .docx, .pdf, .jpg, .jpeg, .png

Si el sitio es propiedad de la ciudad, envíe una carta afirmando la jurisdicción firmada por el funcionario gubernamental autorizado. Si el sitio es propiedad de una entidad diferente o tiene propiedad conjunta, envíe una carta firmada por todos los propietarios del sitio indicando el acuerdo a fin de que el sitio se utilice para el proyecto.

42. Muestras de obras del artista (si corresponde)

Elegir archivo

Seleccione hasta cuatro archivos para adjuntar. Aún no se adjuntaron archivos. Puede agregar cuatro archivos más.

Tipos de archivo aceptables: .doc, .docx, .pdf, .jpg, .jpeg, .png

Si eligió a los artistas principales, adjunte hasta cuatro (4) muestras de obras (interés particular en obras de arte públicas).

43. Cartas de apoyo (opcional)

Elegir archivo

Seleccione hasta dos archivos para adjuntar. Aún no se adjuntaron archivos. Puede agregar dos archivos más.

Tipos de archivo aceptables: .doc, .docx, .pdf, .jpg, .jpeg, .png

Puede proporcionar hasta dos (2) cartas de apoyo de un funcionario electo, organización comunitaria, empresa local u otra parte interesada del proyecto.

44. ¿Cómo se enteró de esta oportunidad de subvención de la Asphalt Art Initiative? (obligatorio)

- En el sitio web de Bloomberg Philanthropies*

- Por un correo electrónico/boletín de Bloomberg Philanthropies
 - En las redes sociales de Bloomberg Philanthropies
 - Por un correo electrónico/boletín de otra organización (especifique abajo)
 - En otra red social
 - En un artículo de noticia
 - Otro (describalo a continuación)
-

Revise y finalice sus respuestas antes de presionar “enviar”. Solo el propietario del formulario (es decir, la persona que lo inició) puede presionar “Submit” (enviar).

Al enviar mi información, acepto la Política de privacidad (<https://www.bloomberg.org/privacy/>).

Guardar borrador

Enviar formulario

Los borradores pueden ser visibles para los administradores de este programa.